



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA:**
JC-81/2023

RECURRENTE:
CARLOS EDUARDO VALENTI GARCÍA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, cuatro de enero de dos mil veinticuatro.

Vista la cuenta que antecede, suscrita por la Secretaria General de Acuerdos en funciones de este Tribunal de Justicia Electoral, con la que informa se recibió en Oficialía de Partes, el oficio SG-SGA-OA-600/2023 y anexos, signado por Actuario de Sala Regional Guadalajara, por medio del cual remiten documentación diversa correspondiente al expediente citado al rubro; por lo que con fundamento en los artículos 321, párrafos segundo y tercero de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO. Se tiene por recibido el oficio de cuenta y documentación anexa, **agréguese** a los autos del expediente JC-81/2023, para que obren en él como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE a las partes **POR ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63, 66, fracción V y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo informa y suscribe la Magistrada encargada de la instrucción, **CAROLA ANDRADE RAMOS**, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, **KARLA GIOVANNA CUEVAS ESCALANTE** quien autoriza y da fe.